



## COMO PROTEGER LA ACTIVIDAD INNOVADORA Tener una estrategia clara facilita y da valor a tu proyecto

En el momento en el que ponemos en marcha una actividad o negocio es fundamental tener una estrategia de protección para mantener cualquier ventaja que tengamos frente a nuestros competidores. Para ellos es imprescindible que conocer los diferentes instrumentos de protección disponibles para nuestra actividad y cuándo solicitarlos.

### INTRUMENTOS DE PROTECCIÓN PARA TU ACTIVIDAD O NEGOCIO:

#### Proteger la Propiedad Industrial:

La **propiedad Industrial** es un conjunto de derechos exclusivos que protegen, tanto la actividad innovadora materializada en nuevos productos, nuevos procedimientos o diseños, como la actividad mercantil, mediante la identificación en exclusiva de productos y servicios ofrecidos en el mercado.

La **Propiedad industrial** de nuestros negocios se pueden proteger a través de diferentes registros:

- **Registro de Marca:** Se entiende por marca todo signo que sirva para distinguir en el mercado los productos o servicios de una empresa, de los productos o servicios idénticos o similares de las demás empresas competidoras. La única condición para que una marca pueda ser representada en el Registro de Marcas es que ésta debe estar claramente definida, porque de lo contrario ni usted ni sus competidores estarán seguros del alcance de su registro.
- **Registro de Diseño Industrial:** Da protección a la apariencia estética de un producto; las líneas que lo definen, su contorno, forma, colores, textura o materiales de este o de su ornamentación. Los diseños pueden ser bidimensionales o tridimensionales.
- **Registro de Patente:** Protege las invenciones que sean nuevas e impliquen actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial.
- **Modelo de utilidad:** Se refiere a las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consisten en dar a un objeto o producto una configuración, estructura o composición que resulte alguna ventaja práctica para su uso o fabricación.



### **Proteger la Propiedad Intelectual:**

La **propiedad intelectual** protege las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas en cualquier medio, tales como libros, escritos, composiciones musicales, obras dramáticas, coreografías, obras audiovisuales, esculturas, obras pictóricas, planos, maquetas, mapas, fotografías, programas de ordenador y bases de datos. También protege las interpretaciones artísticas, los fonogramas, las grabaciones audiovisuales y las emisiones de radiodifusión.

### **Proteger tu negocio en Internet:**

Cada vez hay más actividades o negocios que funcionan únicamente online, por ello es importante saber que también hay que proteger tu identidad dentro de este sector.

- **Registro nombre de dominio:** Te permite identificar tu marca en internet y crear un portal para informar a tus clientes o crear tu propio Marketplace.
- **Registrarse o controlar el uso la marca en redes sociales:** Para muchas actividades es imprescindible la presencia en redes sociales, ya que, a través de una buena estrategia de marketing, estas plataformas se pueden convertir en un canal de ventas muy potente. Es por ello por lo que es imprescindible registrarse con el username de tu marca en las redes sociales y controlar que nadie plagie tu marca y contenido.
- **Inscribirse en los Brand Registry de los principales marketplace** para proteger tu marca y productos ante posibles plagios en estos espacios de venta.

La protección óptima de una actividad o negocio suele combinar varios tipos de registros. Desde [VENDOPATENTE](https://www.vendopatente.com) contamos con los mejores profesionales para asesorarte y ayudarte a conseguir la protección completa de tu negocio. Puedes contactar con nosotros sin compromiso [info@vendopatente.com](mailto:info@vendopatente.com).